



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

NÚMERO DE INFORME	05			
TIPO DE INFORME	PARA PAGO	☐ X	FINAL	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/07/2025	Hasta:	31/07/2025

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRAT O CONVENIO	X	NÚMERO:		PS-091-2025		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		12/03/2025		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				PS-091-2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				12/03/2025		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS PARA EMITIR, INTEGRAR Y CENTRALIZAR LA INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN ESCRITA EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN EN SANTA FE DE ANTIOQUIA.						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			MUNICIPIO SANTA FE DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		WEIMAR EDILBERTO GONZALEZ SERNA			
	NIT o CC		15.405.527			
VALOR [\$]:	INICIAL:		VEINTE MILLONES DE PESOS M/L (\$20.000.000) Iva Incluido			
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICION	
			N/A		N/A	
	VALOR TOTAL (INCLUIDO ADICIONES):		N/A			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:			00388		
	FECHA DE RPC			06/03/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:	INICIAL		NUEVE (09) MESES Y QUINCE (15) DIAS sin superar el 31 de diciembre de 2025.			
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
			12/03/2025		26/12/2025	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
			N/A		N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓ N	FECHA DE TERMINACI ON
			N/A		N/A	N/A



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		26/12/2025
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		N/A
SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN DIEGO MARULANDA BENÍTEZ
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FISICA		48,77%
% DE EJECUCION DE RECURSOS		47,37%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA):

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Apoyo a la redacción de información que entrega la Alcaldía de Santa de Antioquia.	El contratista brindó apoyo en la redacción de los artículos proporcionados por la Oficina de Comunicaciones, realizando ajustes en la diagramación y presentación de los textos antes de su publicación, con el objetivo de garantizar su calidad y coherencia.	CUMPLE
2. Apoyo a la selección de imágenes para ambientar las notas relacionadas con el asunto referente a la publicación.	El contratista apoyó en la selección de imágenes adecuadas para acompañar las notas recibidas, las cuales fueron posteriormente publicadas en el medio impreso Notioccidente, contribuyendo a una presentación visual atractiva y coherente con el contenido.	CUMPLE
3. Coadyuva a la redacción de los contenidos que sean concisos, precisos y de interés para la comunidad Santaferense.	La contratista coadyuvó en la redacción de los contenidos enviados por la Oficina de Comunicaciones, optimizando la estructura y distribución del texto, lo que facilitó su lectura y comprensión.	CUMPLE
4. Observar que las redacciones tengan los conectores adecuados, para que la noticia tenga coherencia y orden adecuado.	El contratista revisó y corrigió las notas enviadas por la Oficina de Comunicaciones, asegurando la coherencia y calidad del contenido antes de su	CUMPLE



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

	publicación en el medio impreso Notioccidente.	
5. Apoyar al retoque de imágenes para ambientar o acompañar la información suministrada.	El contratista realizó ajustes y retoques a las imágenes proporcionadas, asegurando su adecuada integración en las distintas publicaciones del medio impreso Notioccidente.	CUMPLE
6. Apoyar la diagramación de la información que se va publicar en nuestro medio de comunicación.	El contratista apoyó en la diagramación de la información, asegurando una disposición estratégica de los contenidos que optimizó el acceso y la comprensión de las publicaciones, tanto en su versión impresa como digital.	CUMPLE
7. Apoyo al diseño de la información suministrada para ser publicada en el medio escrito.	El contratista apoyó en el diseño de la información, ajustando imágenes, textos y colores en cada nota publicada en el periódico, con el objetivo de garantizar una presentación adecuada y visualmente atractiva.	CUMPLE
8. Coadyuva en la difusión y distribución del medio escrito, donde se publica la información.	El contratista difundió la información institucional mediante publicaciones en las páginas 8 y 9 del periódico Notioccidente y en plataformas digitales, como Facebook y diversos grupos de WhatsApp.	CUMPLE
9. Apoyar el cubrimiento de actividades de la Administración Municipal, incluyendo imágenes, entrevistas, fotografía, videos y audios entre otras.	El contratista apoyó en la cobertura de actividades y elaboró un informe sobre la gestión de la Administración Municipal, el cual fue publicado en las páginas 10 y 12 del periódico Notioccidente.	CUMPLE
10. Apoyar el proceso de comunicación en la ejecución del Plan Estratégico de Comunicación, Manual de Imagen y Manual de Comunicación Interna.	El contratista apoyó en el fortalecimiento de la imagen institucional de la Administración Municipal, asegurando el uso adecuado de los colores y el logotipo oficial, tanto en el periódico Notioccidente como en las plataformas digitales.	CUMPLE
11. Apoyar el asentimiento de la información conforme a los protocolos de calidad aprobados	El contratista apoyó en la organización y registro de la información de la Administración Municipal, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.	CUMPLE
12. Publicar la información suministrada por la alcaldía de Santa Fe de Antioquia, a través de la oficina de comunicaciones en la paginas designadas.	El contratista publicó contenidos relacionados con las gestiones y actividades institucionales en las páginas 8 y 9 del periódico Notioccidente.	CUMPLE
13. Realizar acompañamiento presencial en las actividades y eventos que requiera la supervisión.	El contratista participó activamente en diversas actividades protocolarias y culturales, colaborando de manera articulada con la Oficina de Comunicaciones.	CUMPLE
14. Realizar en el medio escrito crónicas y entrevistas, sobre el accionar de la	El contratista redactó un artículo sobre la conmemoración al día de la independencia de	CUMPLE



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Administración Municipal, acatando los protocolos de calidad aprobados.	Colombia en la fecha de 20 de julio y sobre el día clásico de la bicicleta en Santa Fe de Antioquia.	
15. Realizar y organizar titular de portada de los eventos más relevantes en el mes de la administración municipal.	A través de la portada del periódico Notioccidente, se constató que el contratista publicó el siguiente titular: "Seguimos avanzando por el bienestar de nuestra Ciudad Madre".	CUMPLE
16. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sea acordadas con el supervisor.	El contratista mantuvo constante comunicación, colaboró en el desarrollo y cobertura de actividades institucionales, cumpliendo con las directrices establecidas por la supervisión.	CUMPLE

2.1.1 SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO (OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA):

CUMPLE

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

ENTIDAD	MUNICIPIO	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$20.000.000	\$20.000.000
2. Adiciones	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$20.000.000	\$20.000.000
4. Anticipos	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$7.368.421	\$7.368.421
7. Recursos ejecutados	\$9.473.684	\$9.473.684
8. Recursos no ejecutados	\$10.526.316	\$10.526.316

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

No se ha determinado ningún tipo de imposición, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la ejecución del convenio.

Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del contratista, ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA 6: FORMA DE PAGO. EL MUNICIPIO cancelará el valor del contrato de acuerdo al PAC, los pagos al CONTRATISTA se efectuarán dentro de los quince (15) días hábiles



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, el valor que se cancelará en cuotas mensuales de por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 2.105.263), Iva Incluido (si aplica) o en su defecto o por fracción de mes, montos que serán cancelados previa presentación de la cuenta de cobro debidamente diligenciada, del informe de actividades correspondiente con sus evidencias, del informe de supervisión de recibido a entera satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato que será el técnico Administrativo del Área de Comunicaciones y los recibos de pago de seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y de cada pago se deducirán los impuestos Nacionales y Locales correspondientes. PARÁGRAFO 1: La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. PARÁGRAFO 2: En caso de cambio del número de la cuenta bancaria el Contratista informará de tal situación al MUNICIPIO, quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Pago No.1 / Desembolso	\$20.000.000	\$1.052.632	\$18.947.368	00821 del 24/04/2025
Pago No. 2 / Desembolso	\$20.000.000	\$2.105.263	\$16.842.105	01061 del 09/05/2025
Pago No. 3 / Desembolso	\$20.000.000	\$2.105.263	\$14.736.842	01394 del 06/06/2025
Pago No.4 / Desembolso	\$20.000.000	\$2.105.263	\$12.631.579	01796 del 11/07/2025
Pago No.5 / Desembolso	\$20.000.000	\$2.105.263	\$10.526.316	No se tiene registro
TOTALES	\$20.000.000	\$9.473.684	\$10.526.316	

4. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, mediante planilla número 87245530, correspondiente al periodo de junio de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social.

5. ANEXOS

- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Cuenta de cobro 05
- Informe de actividades 05

Por medio del presente el supervisor autoriza y avala el pago correspondiente que referencia el presente informe de seguimiento, por el valor de \$2.105.263

Para constancia, se firma la presente acta el 31/07/2025:

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.
<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

INFORME DE SUPERVISIÓN

Juan D. Marulanda
JUAN DIEGO MARULANDA BENÍTEZ

Técnico Administrativo del Área de Comunicaciones
SUPERVISOR